ACTA DE LIQUIDACION FINAL

1- GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.
CONTRATO Nº	0569 DEL 15 NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL FUNERALES LA ERMITA SAS- NIT. 901584797
SUPERVISOR	EMIR RODRIGUEZ ZÚÑIGA
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO Y AUXILIO EXEQUIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA Y SUS FAMILIAS".
VALOR	$ 15.458.400
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE TRES (3) MESES Y 23 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO	02 DE ABRIL DE 2025

2- PARTES QUE INTERVIENEN: 29 MAY 2025

En Popayán, a los _____ (___) días del mes de ____ del año _____, en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, El Dr. **AMARILDO CORREA OBANDO**, en calidad de Director General, la Sra. **EMIR RODRÍGUEZ ZÚÑIGA – TÉCNICO ADMINSTRATIVA**, en calidad de supervisora, y **MONICA LUCIA PINEDA LOPEZ,** identificada con la C.C. No. 29.107.247 de Cali (Valle) en calidad de Representante Legal del Establecimiento FUNERALES LA ERMITA, con el fin de elaborar la presente Acta de Liquidación Final.

3- CRONOLOGÍA:

FIRMA DEL CONTRATO: 15/11/2024
INICIO DEL CONTRATO: 10/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 02/04/2025

4- VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 15.458.400

5. VALOR TOTAL EJECUTADO

VALOR EJECUTADO (según certificaciones) **$ 15.242.433**

PERIODO COMPRENDIDO	VALOR EJECUTADO
10-12-2024 al 09-01-2025	$ 4.104.000
10-01-2025 al 09-02-2025	$ 4.085.000
10-02-2025 al 09-03-2025	$ 4.009.000
10-03-2025 al 02-04-2025	$ 3.044.433
TOTAL, EJECUTADO	**$15.242.433**

6. BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 15.458.400**	
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 15.242.433**
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA CRC		**$ 215.967**
SUMAS IGUALES	**$ 15.458.400**	**$ 15.458.400**

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.($ 3.044.433)

7. CERTIFICACIONES:

La supervisora certifica que el objeto del contrato se cumplió a satisfacción hasta su liquidación por parte del contratista, quien efectuó la entrega del informe final

de actividades, certificado de cumplimiento y Planilla de Pago de Seguridad social (Salud, Pensión y riesgos Laborales).

El supervisor es responsable de la información suministrada en esta acta.

Las partes que intervienen en la presente acta se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del citado contrato.

Para constancia se firma en Popayán, por quienes en ella intervinieron. 29 MAY 2025

EMIR RODRIGUEZ ZÚÑIGA
Supervisora

MONICA LUCIA PINEDA
Contratista

AMARILDO CORREA OBANDO
Director General C.R.C.

Proyectó: Liceth Fernandez B- contratista subdirección Administrativa
Revisó: Diego Fernando Sánchez Vivas – Abogado Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta – Jefe Oficina Asesora Jurídica